



## RESULTADOS FOCINE 2023

### APOYO A LA CONFORMACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ACERVOS CINEMATOGRAFÍCOS

Se inscribieron veinte proyectos a la convocatoria de Apoyo a la conformación y preservación de acervos cinematográficos en 2023, diez son provenientes de la Ciudad de México, dos de Jalisco, mientras que el resto son de Baja California, Chiapas, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sonora y Tabasco. Ocho proyectos fueron presentados por mujeres, once por hombres y uno por una persona no binaria.

El IMCINE aprobó, con base en las recomendaciones del Consejo de evaluación, los siguientes proyectos:

1. Llévame en tus brazos, presentado por Viviana Alejandra García Besné García, de Morelos.
2. Recuperación de la memoria fílmica Nuevoleonesa, presentado por Gilberto Morales Garza, de Nuevo León.
3. Archivo Manuel Ramos: Investigación y acceso de un bien cultural compartido, presentado por Elia del Carmen Ramírez Bocardo, de la Ciudad de México.
4. ARKINO. Archivo Abierto de Cine Experimental, presentado por Yadira Esther Gutiérrez Ávila, de Baja California.
5. Restauración digital de la película muda "Santa" dirigida por Luis G. Peredo en 1918 (Primera adaptación fílmica de la novela homónima de Federico Gamboa), presentado por María Esperanza Vázquez Bernal, de la Ciudad de México.
6. Preservación de Memorias del mar y del desierto, presentado por Omar Navarrete Martínez, de Sonora.
7. Acervo Chiapas: Visual y Sonoro, presentado por Pedro Torres Meléndez, de Chiapas.
8. Casa de la Memoria, presentado por Laboratorio Interdisciplinario de Investigación Audiovisual, de Jalisco.
9. Acervo cinematográfico de animación, base de datos para la investigación y exhibición, presentado por Ana Laura Cruz Rodríguez, de la Ciudad de México.
10. Vestigios: preservación, investigación y divulgación de los inicios del cine en Oaxaca, presentado por Víctor Genaro Vázquez Quintas, de Oaxaca.
11. Acervo Ambulante. Preservación con perspectiva regional, presentado por Documental Ambulante, A.C., de la Ciudad de México.



Los proyectos fueron recomendados por el consejo de evaluación conformado por: Noyule Dominique Jonard Méndez, Brenda Virginia Rico Meneses, Carlos Eduardo Cárdenas Aguilar, Gabriel Hörner García y Sergio José Aguilar Alcalá.

Asimismo, el IMCINE autorizó los siguientes proyectos en continuidad:

1. Acervo de cine documental queretano. Presentado por Cristina Bringas Vélez de Querétaro.
2. Archivo Dominique Jonard: memorias de un cine colaborativo. Presentado por Noyule Dominique Jonard Méndez de Michoacán.
3. Preservar y difundir la memoria. Archivo del canal 6 de julio. Presentado por Priscila Leticia Martínez Aburto de Ciudad de México.
4. El Archivo Fílmico Reyes, un archivo cinematográfico ciudadano, en Toluca, Estado de México. Presentado por Ezequiel Reyes Retana del Estado de México.
5. Conformación, preservación y difusión del Acervo Paul Leduc. Presentado por Valentina Leduc Navarro de Ciudad de México.
6. Digitalización del Acervo Cinematográfico de Estudio México Films. Presentado por Estudio México Films S.A. de C.V. de Ciudad de México.
7. Acervo Audiovisual InterNeta. Memoria de las y los invisibles. Presentado por Pablo Gaytán Santiago de Ciudad de México.
8. Preservación fílmica de la comunidad Wixárika (Huichol) Las latas, Jalisco: Archivo Lilly. Presentado por Amadis Producciones Cinematográficas SAPI de C.V. de Zacatecas – Ciudad de México.
9. Preservar y devolver el patrimonio audiovisual de los pueblos de Oaxaca: tres archivos audiovisuales. Presentado por Comunicación Indígena S.C. de Oaxaca.
10. Digitalización y catalogación de 15 años de documental mexicano. Presentado por el Festival internacional de cine documental de la Ciudad de México A.C. de Ciudad de México.

A partir de la publicación de los resultados, las y los responsables de los proyectos seleccionados deberán comunicarse al correo electrónico [a.acervos@imcine.gob.mx](mailto:a.acervos@imcine.gob.mx) para recibir información sobre el procedimiento a seguir.

Ciudad de México a 5 de abril del 2023.

«Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.»